

# DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

5 GENDER EQUALITY



Las Naciones Unidas lograron recientemente que el acceso equitativo de género a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) sea fundamental para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),

que establecen la agenda mundial de desarrollo hasta el 2030. ¿Por qué? Porque las TIC son poderosas. Estas pueden ayudar a brindar una mejor atención médica, mejor calidad de educación para todos, inclusión económica, un gobierno más responsable y mucho más. Al adoptar los ODS, todos los países se han comprometido a dar prioridad al acceso universal a la Internet y a usar las TIC para empoderar a la mujer.

Pero nos queda mucho trabajo por delante si queremos convertir esta visión en realidad. Existe una inmensa brecha de género en el acceso a Internet, a las habilidades digitales y a los derechos en línea. Nuestra investigación sobre los derechos en línea de la mujer

muestra que, en muchas comunidades, las mujeres tienen 50 % menos posibilidades que los hombres de acceder al servicio en línea y entre 30 y 50 % menos posibilidades de usar Internet para el empoderamiento político y económico. Las mujeres se enfrentan a muchas barreras, incluyendo los altos costos, la falta de conocimientos técnicos y la escasez de contenido pertinente y fortalecedor, así como los obstáculos sociales y legales que les impiden hablar libremente y de manera privada en línea.

La Web Foundation y sus socios han preparado estas auditorías de género para ayudar a los países a evaluar qué necesitan hacer para superar esta división de género digital. La sociedad civil de República Dominicana a través de dos expertas ha tomado la delantera, en consulta con otras partes interesadas, señalando los pasos concretos que el gobierno puede dar el próximo año para solucionar los retos y brechas identificados. Esperamos que este reporte y plan de acción susciten debate e inciten un cambio en las políticas.

## UNA NOTA SOBRE LA METODOLOGÍA:

Basamos nuestro puntaje en 14 indicadores simples para los que existe evidencia empírica confiable y la valoración se hizo durante el primer trimestre de 2017. Vea la información adicional para una descripción de los indicadores y de las fuentes usadas. Puede encontrar una metodología completa en nuestra página web.

Con el apoyo de:



## DERECHOS EN LÍNEA DE LA MUJER

# REPORTE DE CALIFICACIONES



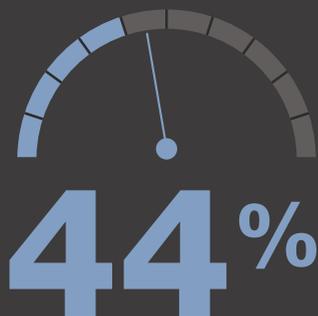
## REPÚBLICA DOMINICANA

**Midiendo Progreso,  
Conduciendo Acción**

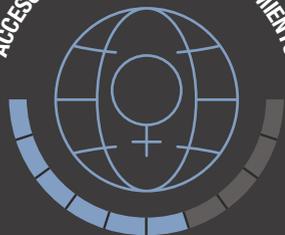
REPÚBLICA DOMINICANA



PUNTAJE GLOBAL:



ACCESO A INTERNET Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER



PUNTAJE: 6

Más del 50% de los usuarios de Internet son mujeres en República Dominicana, superando ligeramente a los hombres. Sin embargo, hay enormes diferencias en el uso de Internet entre la zona urbana y rural. El nuevo programa República Digital evidencia una importante ausencia de un enfoque de género en sus objetivos y metas, solamente los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) tienen programas especiales para niñas y mujeres.

CONTENIDO Y SERVICIOS PERTINENTES



PUNTAJE: 3

No existe información sobre salud sexual y reproductiva en las páginas web ni redes sociales de las instituciones del Estado, y muy pocas organizaciones de la sociedad civil tienen proyectos al respecto y sus informaciones están atadas a fondos específicos que pueden estar más o menos activos. La ENHOGAR 2015 revela que las mujeres usan más internet para operaciones bancarias, igualmente para la información y compra de bienes y servicios.

SEGURIDAD EN LÍNEA



PUNTAJE: 5

Si bien el país dispone de una Ley 53-07 sobre Crímenes y Delitos de Alta Tecnología, la violencia de género utilizando herramientas TIC no está contemplada, asimismo la legislación vigente sobre violencia de género (24-97) data del año 1997, y no contiene ninguna previsión al respecto. La protección de datos personales en el país está consagrada en la Constitución, pero la legislación al respecto no tiene una perspectiva de género.

ACCESIBILIDAD



PUNTAJE: 5

El costo de un 1GB en el país es de casi un 4%, 2 puntos por arriba de la meta establecida por la A4AI, el cual, si bien está muy por debajo de otros países de la región, implica desafíos para el Estado dominicano en términos de la necesidad de impulsar con mayor consistencia y sostenibilidad políticas públicas para alcanzar acceso universal a las TIC.

HABILIDADES DIGITALES Y EDUCACIÓN



PUNTAJE: 3

La política educativa en República Dominicana y el programa República Digital definen el uso e instrucción de TIC para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, es muy baja la cantidad de mujeres docentes con habilidades digitales y el número de escuelas con acceso a Internet, asimismo hay una sub representación de las mujeres en las carreras de ciencia, ingeniería y tecnología.

## CERRAR LA BRECHA DE GÉNERO: UN PLAN DE ACCIÓN DE 5 PUNTOS

- 1 INCORPORAR LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO** transversalmente en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas sobre sociedad de la información, con objetivos, acciones y metas concretas dirigidos a las niñas y las mujeres.
- 2 FACILITAR EL ACCESO Y ASEQUIBILIDAD** a Internet de banda ancha de calidad a hogares con mujeres jefas de hogar, amas de casa y desempleadas, mujeres con discapacidad, maestras y mujeres campesinas.
- 3 GARANTIZAR EN LA CURRÍCULA EDUCATIVA** la inclusión la orientación vocacional y adquisición de competencias digitales por parte de las mujeres y niñas para incrementar participación en el quehacer científico y carreras TIC.
- 4 INCORPORAR EN LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES** correspondientes información en línea sobre salud sexual y reproductiva y otros derechos fundamentales de las mujeres y las niñas.
- 5 IMPULSAR LA INCORPORACIÓN** de la violencia de género usando herramientas TIC en el marco legal y en las instituciones que combaten la violencia contra las mujeres y delitos de alta tecnología.